



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación del calendario académico para el curso 2016-2017 de la Universidad Miguel Hernández.

Vista la propuesta de calendario académico 2016-2017, elaborada por el Vicerrectorado de Estudios;

Informados los Centros de Gestión de Campus, Delegaciones de Estudiantes de la Universidad y otras unidades administrativas de la propuesta de calendario académico y recogidas y consideradas sus sugerencias;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 21 de marzo de 2016, ACUERDA:**

Aprobar el Calendario Académico para el curso 2016-2017 de la Universidad Miguel Hernández, en los términos reflejados a continuación:



SECRETARIA GENERAL

Calendario académico de la Universidad Miguel Hernández de Elche Curso 2016-2017

1. Preinscripción títulos de Grado

El período de preinscripción en los títulos de grado será el establecido por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

2. Matrícula títulos de Grado

	Títulos con exceso de demanda ¹	Títulos sin exceso de demanda ²
Matrícula: estudiantes nuevo ingreso a 1 ^{er} curso	Desde la fecha de publicación de la lista de admitidos hasta los 3 días inmediatamente siguientes	Desde la fecha de publicación de la lista de admitidos hasta el 31 de agosto de 2016 ³
Matrícula: estudiantes de cursos anteriores	Hasta el 26 de julio	

3. Preinscripción y matrícula de Másteres universitarios

	1 ^{er} período	2 ^o período
Preinscripción	6 de abril al 4 de julio de 2016	25 de julio al 9 de septiembre de 2016
Publicación listas provisionales	11 de julio de 2016	19 de septiembre de 2016
Reclamaciones	12 al 19 de julio de 2016	19 al 26 de septiembre de 2016
Publicación listas definitivas	25 de julio de 2016	30 de septiembre de 2016
Matrícula estudiantes nuevos	25 de julio al 31 de agosto de 2016	30 de septiembre al 5 de octubre de 2016
Matrícula estudiantes cursos anteriores ⁴	9 al 19 de septiembre de 2016	

¹ De acuerdo a los datos existentes en el curso académico 2015/2016 los títulos con exceso de demanda son: Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Bellas Artes, Grado en Biotecnología, Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Grado en Comunicación Audiovisual, Grado en Derecho, Grado en Farmacia, Grado en Fisioterapia, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Medicina, Grado en Periodismo, Grado en Psicología, Grado en Podología y Grado en Terapia Ocupacional.

² De acuerdo a los datos existentes en el curso académico 2015/2016 los títulos sin exceso de demanda son: Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública, Grado en Estadística Empresarial, Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental, Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación, Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

³ También cabrá la matrícula desde el 27 de junio al 1 de julio de 2016.

⁴ Estudiantes de 2^o curso del Máster en Abogacía: del 27 de junio al 1 de julio de 2016.



SECRETARIA GENERAL

4. Cursos de adaptación al título de Grado

Preinscripción	18 al 29 de julio de 2016
Publicación listas provisionales	9 de septiembre de 2016
Reclamaciones	12 al 16 de septiembre de 2016
Publicación listas definitivas	21 de septiembre de 2016
Matriculación estudiantes nuevos	22 al 26 de septiembre de 2016
Matriculación estudiantes cursos anteriores	20 de julio de 2016 hasta el día anterior a la cita asignada

5. Plazos especiales de matrícula

Reajuste de matrícula	26 al 30 de septiembre de 2016
Ampliación de matrícula ⁵	9 al 16 de enero de 2017
Matrícula especial para los Trabajo Fin de Grado y los Trabajos Fin de Máster	<ul style="list-style-type: none">▪ 6 al 8 de marzo de 2017▪ 11 al 13 de julio de 2017▪ 19 al 20 de septiembre de 2017
	En cualquier momento para aquellos títulos cuyas normativas propias establezcan que los TFG y TFM puedan ser defendidos una vez se hayan superado todos los créditos ECTS necesarios para la obtención del título

6. Anulación de matrícula

Con devolución de precios públicos	Hasta el 31 de octubre de 2016
Por causa de fuerza mayor	Desde el 2 de noviembre hasta la finalización del curso académico

7. Continuación de estudios en títulos de Grado desde títulos equivalentes en extinción

Matriculación en el título de Grado	1 al 23 de septiembre de 2016
Solicitud de reconocimiento de créditos	1 al 30 de septiembre de 2016

8. Admisión con estudios universitarios oficiales parciales españoles o extranjeros para los títulos de Grado

Período ordinario	2 al 21 de mayo de 2016
Período extraordinario	11 al 29 de julio de 2016

⁵ Sólo la podrán realizar aquellos estudiantes que hayan reconocido créditos por estudios universitarios, experiencia laboral, estudios propios y enseñanzas superiores no universitarias; o estar en disposición de matricularse del Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.



SECRETARIA GENERAL

9. Reconocimiento de créditos

Solicitud de créditos de libre elección: títulos en extinción	En cualquier momento.	
Solicitud de reconocimiento de créditos: títulos de Grado y Máster ⁶	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acreditación de haber superado otros estudios universitarios oficiales. ▪ Experiencia laboral. ▪ Estudios propios. ▪ Enseñanzas superiores no universitarias. ▪ Asignaturas de otros planes de estudios de la misma rama de conocimiento y que no se han utilizado para el reconocimiento de asignaturas. 	1 al 30 de septiembre de 2016
	Sólo para títulos de Grado. Acreditación de: Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación; conocimiento de idiomas extranjeros; conocimiento de lengua valenciana; prácticas en empresas o instituciones y prácticas internas en la UMH; jornadas y congresos científicos, ferias, exposiciones científico-técnicas y exposiciones artísticas; Cursos de Perfeccionamiento/Especialización de la UMH.	En cualquier momento.

⁶ En el caso de estudiantes que realicen su matrícula fuera del plazo establecido oficialmente en este calendario académico, el plazo de reconocimiento de créditos, mediante la acreditación de haber superado asignaturas en otros planes de estudios universitarios oficiales, experiencia laboral y profesional, títulos propios, estudios superiores no universitarios, será de 10 días desde la fecha de matriculación.



SECRETARIA GENERAL

10. Período lectivo, exámenes y entrega de actas⁷

	Clases	Exámenes ordinarios	Entrega de Actas	Exámenes extraordinarios	Entrega de Actas
1 ^{er} semestre	19 de septiembre de 2016 al 13 de enero de 2017	18 de enero al 8 de febrero de 2017 ⁸	Hasta el 28 de febrero de 2017 ⁹	Del 1 al 13 de septiembre de 2017	Hasta el 18 de septiembre de 2017
2 ^o semestre	9 de febrero al 27 de mayo de 2017	2 al 22 de junio de 2017	Hasta 10 de julio de 2017		

Entrega de actas de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster	Diciembre Finalización de estudios	Hasta el 20 de enero de 2017
	1 ^{er} semestre	Hasta el 15 de marzo de 2017
	2 ^o semestre	Hasta el 17 de julio de 2017
	Septiembre	Hasta el 22 de septiembre de 2017

Los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster podrán ser defendidos en cualquier convocatoria.

⁷ Los períodos de realización de exámenes y entrega de actas de las asignaturas cuatrimestrales de los títulos en fase de extinción serán equivalentes a sus respectivos semestres. Asimismo, las asignaturas de carácter anual se registrarán por lo establecido en el segundo semestre.

⁸ Excepto el 28 de enero: festividad de Santo Tomás de Aquino.

⁹ Excepcionalmente, los másteres universitarios podrán disponer de una fecha distinta de entrega de actas.



SECRETARIA GENERAL

11. Convocatorias especiales de exámenes

Finalización de estudios y extraordinaria de diciembre ¹⁰	
Solicitud	13 al 20 de octubre de 2016
Realización de exámenes	14 de noviembre al 12 de diciembre de 2016
Entrega de actas	11 de enero de 2017

Solicitud de defensa de Trabajos Fin de Grado (TFG) o Trabajo Fin de Máster (TFM)	
TFG o TFM: finalización de estudios y extraordinaria de diciembre para cualquier título ¹¹	13 al 20 de octubre de 2016
TFG o TFM: extraordinaria de diciembre, exclusivamente para títulos de la EPSE y la EPSO	12 al 18 de enero de 2017
TFG o TFM: convocatoria de febrero (carácter extraordinario), para cualquier título	16 al 20 de enero de 2017
TFG o TFM: convocatoria de febrero (carácter extraordinario), exclusivamente para títulos de la EPSE y la EPSO	1 al 7 de marzo de 2017
TFM: convocatoria de junio (carácter extraordinario), exclusivamente para títulos de la EPSE y la EPSO	11 al 14 de julio de 2017

12. Pruebas de homologación títulos extranjeros

Solicitud	Realización de exámenes
1ª quincena de noviembre de 2016	Período establecido para la realización de los exámenes del primer semestre de las titulaciones oficiales.
1ª quincena de mayo de 2017	Período establecido para la realización de los exámenes de septiembre de las titulaciones oficiales.

¹⁰ **Convocatoria de Finalización de Estudios:** Podrán acogerse los estudiantes a quienes les queden como máximo 3 asignaturas para finalizar sus estudios. Requisitos: haber estado matriculados en el curso anterior y solicitar examen de todas las asignaturas que tengan pendientes para finalizar sus estudios. En el caso de que el solicitante no se presente a examen, no contará la convocatoria.

Convocatoria Extraordinaria de Diciembre: Los estudiantes que se acojan a ella deberán haber estado matriculados en el curso anterior y solicitar examen de hasta 3 asignaturas. En el caso de que el solicitante no se presente al examen, sí contará la convocatoria.

En ambas convocatorias el requisito de haber estado matriculado en el curso anterior no será de aplicación en las titulaciones en extinción, siempre y cuando las asignaturas para las que se solicita examen no hubiesen tenido docencia el curso anterior.

¹¹ A los estudiantes que soliciten la defensa del TFG o TFM no se les exigirá el haber estado matriculado en ellos en el curso académico anterior.



SECRETARIA GENERAL

13. Doctorado

Doctorado ¹²	Preinscripción	15 de julio al 15 de septiembre de 2016
	Publicación listas provisionales	23 de septiembre de 2016
	Reclamaciones	23 al 27 de septiembre de 2016
	Publicación listas definitivas	30 de septiembre de 2016
	Matrícula	3 al 31 de octubre de 2016
Premios extraordinarios de doctorado	15 de junio al 15 de julio de 2016	
Complementos formativos para el acceso a doctorado	Preinscripción y matrícula	- 1 ^{er} plazo: del 14 de septiembre al 14 de octubre de 2016 - 2 ^o plazo: del 1 al 15 de febrero de 2017

14. Estudiantes de intercambio en programas de movilidad

Estudiantes de la UMH que realicen un periodo de estancia en una universidad extranjera		
Firma y remisión del Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas por los/as Coordinadores/as de Centro	Hasta el 16 de mayo de 2016	
Firma y remisión de los cambios al Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas por los/as Coordinadores/as de Centro	- Hasta el 31 de octubre de 2016. 1 ^{er} semestre - Hasta el 31 de marzo de 2017. 2 ^o semestre	
Reajustes de matrícula por modificaciones del Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas	- Del 21 al 25 de noviembre de 2016, para estancias del primer semestre - Del 24 al 28 de abril de 2017, para estancias del segundo semestre	
Estudiantes de universidades extranjeras que realicen un periodo de estancia en la UMH		
Firma y remisión al Servicio de Relaciones Internacionales del Acuerdo Académico por los/as Coordinadores/as de Centro	Hasta el 20 de junio 2016	
Matriculación de las asignaturas.	- Hasta el 7 de octubre de 2016, para estancias de un curso completo o del 1 ^{er} semestre - Hasta el 15 de febrero de 2017, para estancias del 2 ^o semestre	
Reajustes de matrícula por modificaciones del Acuerdo Académico	- Hasta el 21 de octubre de 2016, para estancias del 1 ^{er} semestre - Hasta el 27 de febrero de 2017, para estancias del 2 ^o semestre	

¹² Los plazos de preinscripción y matrícula permanecerán abiertos en el caso de que existan plazas vacantes.



SECRETARIA GENERAL

15. Días no lectivos¹³

Primer semestre

- 26 y 27 de septiembre: fiesta local en el Campus de Altea.
- 29 de septiembre: Inauguración del Curso Académico.
- 9 de octubre: día de la Comunidad Valenciana.
- 12 de octubre: día de la Hispanidad.
- 21 de octubre: día de la Fiesta de la Bienvenida.
- 6 de diciembre: festividad de la Constitución Española.
- 8 de diciembre: festividad Inmaculada Concepción.
- Del 24 de diciembre al 6 de enero: Navidad.
- 28 de enero: celebración de Santo Tomás de Aquino.

Segundo semestre

- 19 de marzo: festividad de San José.
- Del 13 al 21 de abril: Semana Santa.
- 24 de abril: fiesta local en los Campus de Elche, Orihuela y Altea.
- 27 de abril: fiesta local en el Campus de Sant Joan d'Alacant.
- 28 de abril: fiesta de la Primavera.

¹³ Además de los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la Universidad Miguel Hernández de Elche y que no aparezcan aquí reflejados.